

**ASIGNA ADMINISTRACIÓN FONDO A RENDIR A JEFA UTP
COMUNAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE
DALCAHUE PARA CUBRIR GASTOS POR LA
PARTICIPACIÓN DEL SEMINARIO NACIONAL SUR"
GESTIÓN DIRECTORES MUNICIPALES DE EDUCACIÓN"**

RES. N° 02/

DALCAHUE, 23 de Enero 2012.-

VISTOS: Las atribuciones que me confieren los Estatutos de la Corporación Municipal de Educación y Servicios "Ramón Freire" de Dalcahue.

CONSIDERANDO: 1.- Los Fondos Asignados por el Estado a través del Ministerio de Educación para el Mejoramiento de la Gestión 2011.

2.- El Programa presentado por esta Corporación al Ministerio de Educación y aprobado por el Concejo Municipal.

RESUELVO:

1° ASIGNASE A Jefa UTP Comunal la Sra. Edilia Álvarez Obando fondos a rendir por un valor de \$ 140.000 (Ciento cuarenta mil pesos), para participar de la capacitación en la ciudad de Puerto Montt establecida en la iniciativa 3" **Programa de Desarrollo Personal y Profesional Docente**, Actividad 2 "**Cursos de formación y desarrollo personal**"; contemplada en el Fondo de Mejoramiento de la Gestión 2011.

2° DESIGNESE el fondo señalado para ser utilizado para la cancelación de movilización, alimentación, alojamiento y otros. En caso de que faltase recursos se reintegrarán una vez recepcionada la respectiva rendición de gastos.

3° INDIQUESE que el plazo de rendición de los recursos entregados es a más tardar el día 03 de Febrero 2012, respaldos necesarios para efectuar el proceso de rendición del Fondo al Ministerio de Educación.

INFORMESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
COPIA SEGÚN DISTRIBUCION.



Jorge Uribe Gallardo
Secretario General
CORP. MUNICIPAL DALCAHUE